

ANEXO

PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACION

Secretaría de Estado de la Defensa

Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial

Puesto de trabajo: Director Departamento. Número de puestos: Uno Nivel: 29. Complemento específico: 150.706 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Los propios de un Director de División I + D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

14001 ORDEN de 31 de mayo de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública (10/93) para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo el informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988,

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), en la que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.— Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestar sus servicios en Ministerio u

Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 31 de mayo de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Secretaría de Estado de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS

Unidad de apoyo

Denominación del puesto: Vocal Asesor. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492. Localidad: Madrid Grupo: A. Requisitos del puesto: Realización de estudios, análisis e informes de carácter técnico y económico-financiero relativos, con carácter general, al seguimiento de objetivos establecidos en los distintos programas presupuestarios, con especial dedicación a los sectores de vivienda, infraestructuras públicas, medio ambiente, coordinación de los sistemas de transporte y otros programas de seguimiento especial. Ingeniero Superior y/o Economista. Experiencia contrastada en la metodología y en la elaboración de los proyectos de Presupuestos Generales del Estado, y en la valoración de resultados de los programas objeto de seguimiento especial.

TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL

Presidencia

Denominación del puesto: Ponente Decano. Número de puestos: Dos. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.

Secretaría de Estado de Economía

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Presidencia

Denominación del puesto: Subdirector general de Coordinación y Planificación Estadística. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos y experiencia en tareas relacionadas con la coordinación Estadística y la elaboración del Plan Estadístico Nacional, así como las relaciones con las Administraciones Públicas en materia Estadística.

Denominación del puesto: Director del Gabinete Técnico de la Presidencia. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos de los sistemas estadísticos nacional y comunitario, así como de su actividad estadística. Experiencia en relaciones de servicios centrales y periféricos, así como en distintas Administraciones Públicas.

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS E INSTITUCIONES

Subdirección General de Estadísticas Industriales y Agrarias

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplios conocimientos en la elaboración de encuestas estadísticas a Empresas e Instituciones.

*Subdirección General de Estadísticas de los Servicios,
Precios y Salarios*

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplios conocimientos en la elaboración de encuestas estadísticas a Empresas e Instituciones.

*Subdirección General de Muestreos y recogida de datos
de Empresas e Instituciones*

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplios conocimientos en el diseño de muestras y en los trabajos de campo de encuestas estadísticas a Empresas e Instituciones.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN Y HOGARES

Subdirección General de Censos y Análisis Demográficos

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplios conocimientos en materia de censos, población, padrones municipales y análisis demográfico. Capacidad de organización y coordinación.

Subdirección General de Estadísticas Sociales

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplios conocimientos en materia de Estadísticas Sociales y Análisis de Datos. Capacidad de organización y coordinación. Conocimientos en materia informática e integración de datos.

*Subdirección General de Muestreo y recogida de datos de población
y hogares*

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplios conocimientos en materia de diseño de muestras y métodos de recogida de información. Capacidad de organización, planificación y coordinación de grandes operaciones estadísticas en materia de trabajos de campo.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN E INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Subdirección General de Inspección y Personal

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos y experiencia en gestión de personal y en legislación.

Subdirección General de Gestión Económica y Financiera

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en Gestión Económica y Presupuestaria.

Subdirección General de Informática Estadística

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en sistemas y redes informáticos.

Subdirección General de Difusión Estadística

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en técnicas de información. Conocimientos de inglés y francés.

14002 RESOLUCION de 27 de mayo de 1993, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, en el modelo que figura como anexo II a la presente Resolución.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 27 de mayo de 1993.—El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jaime Gaiteiro Fortes.

ANEXO I

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DELEGACION ESPECIAL DE ANDALUCIA

Delegación de Jaén

Puesto de trabajo: Jefe Dependencia de Recaudación G. A. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 3.435.408 pesetas. Localidad: Jaén. Adscripción: Grupo A, Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Cuerpo adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

DELEGACION ESPECIAL DE CANARIAS

Delegación de Tenerife

Puesto de trabajo: Jefe Dependencia de Recaudación G. A. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 3.807.960 pesetas. Localidad: Santa Cruz de Tenerife. Adscripción: Grupo A, Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA

Delegación de Barcelona

Administración de Tarrasa

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. A. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 4.031.484